



**D^a MARIA JOSE GRADOLÍ MARTINEZ, SECRETARIA GENERAL
DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR (VALENCIA),**

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento aprobó en sesión extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2017 el Presupuesto General para el ejercicio 2018, en cuya base de ejecución 28ª en su punto 5.- Subvenciones a conceder por el Ayuntamiento, figura entre otras, la siguiente subvención nominativa de concesión directa a la entidad:

<i>Aplicac. Presup.</i>	<i>Beneficiario</i>	<i>Importe (Euros).</i>
912,00.480,00	Grupo Municipal Socialista Alfafar	11.200,00 €

Y para que conste y surta los efectos oportunos en la BDNS, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Alfafar a seis de abril de dos mil dieciocho.

Vº Bº

El Alcalde,



Fdo.: Juan Ramón Adsuara Monlleó.

